

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INSERCCIONES.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRIPCIONES.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ugt. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

AÑO XXII. NUM. 4962 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

#### LA LEGACION DE BELGICA EN ESPAÑA.

La corte tiene la honra de participar á los súbditos belgas residentes en España, que según la legislación vigente deben proveerse de una matrícula en los consulados belgas de su respectiva residencia y presentarse con ella en los gobiernos de las provincias en que residen, donde obtendrán la correspondiente cédula de vecindad, libre de gastos.

#### PRIMERA EDICION.

Hoy contiene la Gaceta los decretos que ayer anunciamos, disponiendo que cese en el despacho interino del ministerio de Fomento D. Práxedes Mateo Sagasta, y que se encargue nuevamente del despacho el mismo propietario D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que para el otorgamiento de las escrituras de redencion de censos desamortizables se valgan exclusivamente de los notarios nombrados ó que se nombren en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda, con tal que pertenezcan al colegio y distrito notarial del punto en que se haya de verificar el otorgamiento, tengan fe pública en el mismo y se ataquen en un todo á lo que manda la ley del notariado y á las disposiciones del decreto de 22 de diciembre de 1863 y que cuando sean dos ó mas los juzgados establecidos en la poblacion en que se otorgan las repetidas escrituras, alternen los jueces por rigoroso turno en el indicado servicio, que desempeñarán gratuitamente, de conformidad con lo prevenido en el art. 11 del mencionado decreto.

Por real orden que hoy publica la Gaceta se dispone que continúen admitiéndose y despachando en las aduanas de la Península e islas Baleares en la forma que hasta ahora ha venido verificándose los tabacos, productos y procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Por real orden expedida por el ministerio de Ultramar se da sin efecto un decreto del gobierno superior civil de Cuba, derogando otro de la Intendencia que imponía el comiso de los efectos no declarados por los Sres. Miró y compañía, y se dispone que toda comision de multas ó comisos impuestos por in-

fraccion de las disposiciones de aduanas y decretada como indulto ó gracia especial, es de la exclusiva competencia del ministerio, al cual deberán remitirse los antecedentes necesarios para su resolucion.

Los empleados del ramo tendrán derecho á participacion alguna en las multas ó comisos impuestos cuando se declare la improcedencia de estas penas, ya en la via gubernativa ó en la contenciosa, y sea preciso proceder á su devolucion; pero cuando esta, la condonacion ó el alzamiento se acuerden por gracia ó indulto especial, no podrá despoñerse del tanto que en los mismos los corresponden.

Después de la decision de los recursos á que se refiere la regla anterior, se entregará á los partícipes lo que les correspondiera, si en aquella se confirma la imposición de las multas ó comisos reclamados.

En los expresados términos se resolverán las reclamaciones que se hagan por los partícipes en las multas y comisos impuestos por las aduanas, respetando las providencias dictadas por la Intendencia general, las cuales, como que causan estado, solo pueden revocarse por la via contenciosa, con arreglo al decreto de 12 de junio de 1870.

El almirantazgo ha dispuesto se provean, con arreglo á las condiciones que determina el reglamento orgánico del cuerpo de maquinistas de la armada, 20 plazas de maquinistas de la armada, 30 de terceros y 30 de cuartos, las cuales se distribuirán en cada uno de los departamentos y apostaderos de la Habana, proporcionalmente al número de individuos que se presenten á tomar parte en los ejercicios en cada uno de ellos, dentro de las condiciones que el reglamento previene; y dos plazas de segundos maquinistas, seis de terceros y seis de cuartos para el apostadero de Filipinas; fijándose como época para dar principio á los exámenes el 1.º de setiembre en la Habana, el 1.º de octubre en la península y el 1.º de noviembre en Cádiz.

Hoy empieza á publicar la Gaceta el escalfón del cuerpo de empleados de aduanas, que hace días anunciamos.

La direccion general de Aduanas llama á concurso por medio de la Gaceta de

hoy para cubrir una plaza vacante de oficial de primera clase del cuerpo de aduanas con 3500 pesetas anuales, otra de cuarta con 2000 y otra de quinta con 1500.

La tesorería central de Hacienda pública ha señalado para el pago de los haberes de julio á las clases pasivas que cobran en la misma, los siguientes dias:

- Dia 1.º de julio.—Monte-pío civil, monte-pío militar y pensiones remuneratorias.
- Dia 3.º.—Cesantes de todos los ministerios y retirados de guerra y marina.
- Dia 4.º.—Jubilados de todos los ministerios.
- Dia 5.º.—Monte-pío civil de la real casa.
- Dia 6.º.—Cesantes y jubilados de la real casa.
- Dias 7, 8 y 10.—Todas las nóminas sin distincion Retenciones desde el 8 en adelante.

El 1.º de julio satisfará la tesorería Central el importe de las carpetas números 1 y 2 del cupon de bonos del Tesoro que vence el 30 del actual.

Ayer no llovió en ninguna provincia. En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 14 á 15-25 pesetas y la de cebada de 6 á 6-50.

#### SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 27 (4 1/2 tarde.) Parece seguro que el empréstito será suscrito por tres veces su valor. El colegio de agentes de cambio ha suscrito mas de la mitad del empréstito.

El éxito supera á todas las operaciones de crédito realizadas hasta ahora.

Londres, 27 (5 tarde. Por el cable anglo-portugués).

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92.  
El 3 por 100 francés á 52 1/2.  
El 3 por 100 español á 33.

Viena, 27. Se han presentado los presupuestos para el año de 1872. Según ellos, los ingresos se calculan

en 309 millones de florines austríacos y los gastos en 346 millones. Para saldar el déficit de 37 millones, el ministro de Hacienda propone la emision de títulos de la deuda.

Paris, 28 (7 y 45 mañana.) Según los resultados conocidos en la tarde de ayer, el empréstito de 2000 millones está cubierto y la suscripcion está cerrada.—Fabra.

La Esperanza dice anoche que el Papa no ha reconocido la pretendida legitimidad de D. Carlos, porque los carlistas no han tratado nunca de que Pio IX la reconociera, por mas que la reconociera, según la Esperanza, si el duque de Madrid recobrase sus derechos. Es de advertir que el colega no duda que igual reconocimiento obtendría D. Alfonso de Borbon, aunque no tan jubiloso.

El Sr. Mobellan, cónsul en Damasco, cuya llegada á Madrid anunciamos, ha tenido ocasion de conocer en la capital de Siria al coronel Burton, cónsul de Inglaterra, y el viajero mas activo y audaz explorador quizá de nuestra época. Ha estado en la Meca, como D. Domingo Badía, y hecho en Asia descubrimientos que ha consignado en varios tomos de viñetas, llenos de episodios curiosos y de interés.

El Sr. Mobellan, autorizado debidamente por el coronel Burton, va á traducir sus obras á la lengua castellana, y no dudamos que su publicacion alcanzará un éxito completo.

Tambien publicará en breve *La Semana Santa en Jerusalem*, y otras impresiones de su viaje á la Palestina, Grecia y otros países de Oriente.

La Iberia publica hoy la siguiente importante declaracion:

«Ha sido interpretado en sentido completamente erróneo el efecto que haya producido en nuestro partido la declaracion del Sr. Castelar, que encerraba una promesa de apoyo del partido republicano á un ministerio radical. Los amigos del orador republicano han afectado creer que nuestro partido y nuestros hombres se han sentido regocijados con aque. la promesa, como si ésta les abriera un porvenir de fuerza y eficacia que no fuese ya para ellos un declarado presente.

Nunca pudo ser así: el partido monárquico-liberal no necesita concebir espe-

ranzas de ageno favor y apoyo para sentir en sí mismo toda la capacidad y aliento bastante para cumplir por entero su mision de libertad y progreso. El partido monárquico liberal posee, conforme ha probado y seguirá probando, una bandera propia, victoriosa y acreditada para poder prescindir de que otro partido le ofrezca la suya, mucho menos siendo aquel el republicano, tan incapaz de producir afirmacion alguna en los tiempos presentes.»

El Sr. Ruiz Zorrilla califica de insensatez el pretender romper la conciliacion, porque no ha llegado aun el momento de poderlo intentar.

Cree la Epoca que la conciliacion es ya insostenible y la ruptura inminente.

La Epoca, reseñando lo ocurrido ayer en la reunion de la mayoría, dice que según los informes que obtuvo, el señor Rivero hubo de decir que no se comprendía la permanencia del gabinete en su puesto.

Para la Iberia es indudable que el gobierno tiene la confianza de las Cortes, como lo explica en concepto de nuestro colega el mutismo de ayer en el Congreso de las minorías.

El Eco de España dice que anoche fué concentrada la guardia urbana en el gobierno civil, y que las tropas estuvieron sobre las armas.

El plan del Sr. Gasset para mejorar el estado de la Hacienda consiste en rebajar á 14 por 100 el tipo de la contribucion territorial, establecer en pequeña escala el *income tax*, resucitar los consumos, señalar un impuesto de 8 rs. en fanega sobre la sal, elevar á 10 por 100 el impuesto sobre la deuda, y satisfacer solamente del resto de esta el 50 por 100, dando en equivalencia de lo demas un papel amortizable en largos plazos.

Los diputados que ayer votaron en contra en la reunion de la mayoría, lo hicieron con relacion á la cuestion económica, pero sin que por esto se aparten del gobierno en la cuestion política. Así lo dice la Iberia.

Algunos políticos comentaban á su manera el que la mayoría no hubiese presentado ayer en el Congreso una pro-

pañaban procedían á un escrupuloso registro, bajo las inmediatas órdenes del padre Tabaret, que era el encargado de aquellas indagaciones.

Este les hacía, pues, abrir armarios, inspeccionar los muebles y hasta las paredes: recogióse de este modo una porcion de objetos del vizconde, títulos, manuscritos, una correspondencia muy voluminosa, y con hábito placet del padre Tabaret se recogieron algunos objetos que fueron así descritos al juzgado:

1.º En la primera pieza que sirve de entrada y cuyas paredes están adornadas con toda clase de armas, un florete roto arrojado detrás de un sofá. Esta arma tiene un pomo particular como no se encuentra generalmente en las tiendas comunes de armas: tiene una cor na de conde con las iniciales A. y C.; ha sido roto por la mitad y el extremo no se encuentra. El señor de Commarin interpeado ha dicho no saber del extremo del florete.

2.º En un gabinete que sirve de cuarto de vestir se ha encontrado un pantalón de paño negro húmedo aun y que conserva huellas de barro ó tierra. Por un lado se advierten manchas verdosas de musgo del que suele crecer sobre los muros, presenta por delante muchos arañazos y un desgarrón de cerca de siete centímetros en la rodilla. El susodicho pantalón no estaba en los roperos con la demás ropa, sino escondida entre dos grandes maletas llenas tambien de prendas de vestir.

3.º En el bolsillo del susodicho pantalón se ha encontrado un par de guantes gris perla que presentaban en la palma derecha una gran mancha verdosa producida sin duda por yerba ó musgo, y al extremo de los dedos está todo arañado como por un frote violento. Se advierten en el dorso de los guantes arañazos tambien que parecen haber sido hechos por uñas.

4.º Dos pares de botinas, unas recién charoladas, pero aun húmedas por la suela, un paragna húmedo tambien y cuyo extremo está manchado de barro blanquecino.

5.º En una pieza grande á que dan el nombre de biblioteca, una caja de cigarrillos de los llamados Trabucos, y sobre la chimenea diversas boquillas de ámbar y espuma de mar.

haret se acercó al comisario de policía y dijo á su oido:

—Tengo cuanto podía desear. —Y yo he conseguido.—repuso el comisario.—no sabe disimular, se ha vendido. ¿No le habéis oido la primera palabra? Bien se conoce que no está averzado al crimen.

—Mas entrado el dia, murmuró el infatigable padre Tabaret, no se hubiera vendido tan fácilmente; pero ahora al despertar sobresaltado se recojen mejor las impresiones; por esto era mi afán de venir á sorprenderle tempranito.

—Necesito interrogar á tres ó cuatro criados; sus declaraciones son de importancia.

—Como queráis.—dijo el anciano;—yo corro á casa del juez, que me aguarda de seguro en brasas.

Alberto principiaba á volver un poco del estupor en que le habia sumido la entrada del e misario y sus satélites.

—Caballero,—esclamó,—¿me será permitido dirigir algunas palabras al señor conde de Commarin? Si yo víctima de un error que confío se aclarará en breve.

—Siempre erróses!—murmuró el padre Tabaret.—Todos dicen lo mismo.

—Lo que me pedís no es posible,—murmuró el comisario;—he recibido las mas severas instrucciones, y no debo dejaros comunicar con alma viviente; un carruaje nos espera abajo.

Al atravesar el vestibulo, Alberto pudo observar la agitacion de los criados; todos parecían haber perdido la cabeza, y dos corrían de un lado á otro como aturdidos, pudiendo comprender, por sus medias palabras, que el conde de Commarin acababa de ser acometido de un ataque apoplético.

Tantos golpes repetidos vencieron la fortaleza de Alberto, que fué transportado casi al carruaje, el cual partió sosegadamente mientras otro mas rápido conducía al padre Tabaret.

#### XI.

Quando se penetra en aquel dédalo de corredores que se llama Palacio de Justicia, si se sube al tercer piso de la izquierda se tropezará con una galería de techo bajo, mal iluminada por ventanas estrechas, y en ella se verán diferentes puertas á distancias iguales, que le asemejan al corredor de una fonda ó de una cárcel.

dos á la mas ceremoniosa etiqueta. El conde sentase orgulloso de aquel hijo en el que reconocía las dotes caballerescas de sus antepasados.

Largo tiempo las manos de aquellos dos hombres permanecieron unidas, sin que el uno ni el otro tuvieran fuerza para pronunciar ni una sola palabra.

Por fin el conde volvió á tomar asiento en su sillón blasonado.

—Vuelvo á suplicaros que me dejéis, Alberto,—murmuró el anciano;—tengo necesidad de recoger mis ideas, de estar solo, de empezar á acostumbrarme á este terrible golpe.

—Y como el joven cerrase la puerta, murmuró respondiendo á sus mas íntimos pensamientos:

—Dios mío! ¿qué será de mí si me abandono? ¿cómo querer al otro ya lo que quiero á éste?

Las facciones de Alberto cuando salió de la estancia paternal revelaban los mas atroces sufrimientos, y los criados ante quienes pasó, notáronlo doblemente porque habian percibido que entre el padre y el hijo habia tenido lugar una querrela.

—Vanos,—dijo uno de los criados mas antiguos;—el señor conde se conoce que ha dado una escena á su hijo. Ese viejo está endiablado.

—Ya durante la comida se estaba formando la tempestad,—dijo otro de los criados,—y el señor conde ha estado haciendo todo lo posible por no hablar delante de los criados, pero sus ojos despedían chispas.

—¿Qué puede haber pasado entre ellos?

—¿Quién puede saberlo? Pero ved; todo ello no valdrá nada. Dionisio, ante el cual no se ocultan para hablar, me ha dicho que á veces pasan horas enteras peleándose como perros y gatos por cualquier tontería.

—¿Al en cuanto á eso nadie lo sabe como yo,—dijo otro que era el encargado del servicio mas inmediato del vizconde;—y yo en lugar del señorito daría las gracias á mi padre, un poco mas duramente.

—¿Qué entendeis de eso vos?—dijo el anciano,—vos podréis enviar á paseo á vuestro padre pero el señor vizconde; ¿para qué podría servir mañana que mandara á pasear á su padre? Ponedle en medio de Paris con sus blancas manos por todo capital y ya vereis para lo que sirve.

—Tiene los bienes de su madre.

—Por otra parte,—repuso el anciano, no sé de qué pueda quejarse el señorito y lo mismo el señor conde, porque su hijo es un modelo de juicio, de cordura; ¡qué distinto era el del marqués de Courtois, donde yo he servido! Aquel padre estaba en su derecho de no estar contento con su hijo; su hijo mayor que viene aquí algunas veces á ver al señor vizconde, era un verdadero pozo sin fondo en materia de dinero, y os despacha un billete de mil francos mas pronto que José se fuma su pipa.

—Sin embargo, el marqués creo que no sea rico; ¿qué podrá tener? unas sesenta mil libras de renta.

—Precisamente y por eso rabia. Todos los dias hay nuevas cuentas del señorito; vive con su padre y tiene ademas una habitacion en la que pasa la noche jugando y bebiendo en compañía de amigos y bailarinas, y no queriendo decirnos que mas de una vez ha venido á casa en tal estado, que he tenido que ayudarle á subir á su cuarto por que no se podia tener de pie.

—¡Bravo!—esclamó José con entusiasmo,—el servicio de ese señorito sí que debe ser divertido.

—Segun; cuando ha ganado, prescinde de muy buena gana de un luis y fuerza es hacerle la justicia de que tiene cigarros magníficos; pero en fin, como os decía, es un perdido, mientras que el señor vizconde, es un modelo de prudencia, tan modesto para mandar, de tan buenas costumbres... en fin el señor conde no puede tener razon cuando le riñe.

—Tal era la opinion de todos los criados de la casa respecto al joven vizconde y fuerza es convenir en que la opinion de los criados es siempre la menos favorable para sus señores.

El vizconde de Commarin no era en efecto de esos jóvenes disipados, calaveras, que suelen gozar del privilegio de ser celebrados por sus larguezas ó por sus ocurrencias mas ó menos chistosas, pero que en el fondo se les reconoce un corazón podrido; hay quien tiene una reputacion debida á su inconsecuencia de carácter, que se parecen á todos los hijos de familia rica, de vida disipada, que los podría uno reconocer sin haberlos visto nunca porque todos tienen el aire de familia.

Alberto era especial; no se parecía á la generalidad de los jóvenes de clase

posición de confianza a favor del gobierno. Los que tales comentarios hacían, dice la Iberia, deberían no haber olvidado que el gobierno no ha perdido esa confianza, y que no podía exigir otra mayor que la recientemente otorgada por 163 diputados al votarse la contestación del mensaje, verdadero programa político de sus aspiraciones.

Anteanoche fueron sorprendidas por la autoridad varias casas de juego, entre ellas el Brillante, de donde se recogieron por los dependientes de orden público los cartones y el bombo que sirve para el juego de la lotería. Parece que el teniente gobernador interior de esta capital está resuelto a no tolerar el juego en el tiempo que se halle al frente de la provincia.

El lunes continuaban cerrados en Santiago los establecimientos industriales de aquella población, intentándose llevar a efecto una segunda manifestación pacífica en contra de las disposiciones adoptadas por la administración económica contra los recargos de la contribución industrial acordados últimamente.

Mañana 29, a las dos de la tarde, continuará la discusión de las bases para la asociación general de Productores, en el salón del teatro de la Alhambra. El debate promete ser animado y de gran interés, por la importancia de las cuestiones económicas a que han dado lugar algunas enmiendas propuestas. Suponemos que esta circunstancia lleve una gran concurrencia de personas de todas las clases, y principalmente de la industria, del comercio y de las artes.

Al marqués de Miraflores con sus nietos los marqueses de Martorell y los condes de Villapaterna, se los espera en San Sebastián, donde pasarán el verano.

El Excmo. Sr. D. Miguel Chacon y Duran ha sido agraciado con el título de conde de Casa-Chacon.

En la vaguerra establecida en la Castellana, donde se sirven esquisitos helados, habrá mañana en la noche una función de fuegos artificiales.

Dicen de Florencia que el domingo anterior, a las once de la mañana, mientras oficiaba el arzobispo, fué arrojada una bomba a la catedral. El asunto fué grande cuando el proyectil estalló frente al altar mayor.

El concierto verificado anteanoche en el jardín del Buen Retiro, a pesar del fresco que hacía, impropio de la estación, atrajo gran concurrencia de la me-

yor sociedad de Madrid. La orquesta, perfectamente dirigida por el Sr. Bottesini, fué aplaudida en diferentes piezas, haciéndose repetir el andante de un cuarto de Haydn, arreglado para todos los instrumentos de cuerda.

Los conciertos de Bottesini prometen ser el punto de reunión de la sociedad elegante madrileña en el próximo verano.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio del Museo de la Industria, publicación inmejorable que está presentando grandes servicios a nuestra industria. En su último número trae notabilísimos modelos de muebles, casas rústicas y adornos de diferentes clases.

BOLSA DE MADRID DE HOY 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, ALZADA, BAJADA. Rows include Renta perp. del 3%, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscrip. al 3 p. 100, Renta perp. ester., M. del T. no pref., Dada del personal, Sisas de la A. Madrid, Oblt. municipales, Id. E. Erlang. y C., Bil. hipotecarios, Bonos del Tesoro, Bil. id. V. jul. 71., Id. octubre 71., Id. enero 72., Id. de los 3 vencim., Carp. p. debitt. T., CARS. Y SOCIEDADES, Abril 1890 de 4000, Id. de 2000, Jun. 1851 de 2000, Agosto 1852 de id., Marzo 1855 de id., Julio 1856 de id., O. Públicas 1858., Prov. de Madrid., Ferro-carrils. 2000, Id. nuevas de 2000, Id. de 2000, Id. nuevas de 2000, Banco de España., Lóndres, a 90 d. f., París a 8 días vista.

TERCERA EDICION.

Tan luego como se discutan los presupuestos, presentará el juriconsulto y diputado a Cortes D. Adriano Curiel y Castro, un proyecto de sustitución a la contribución de consumos y de las actuales cédulas de vecindad.

Se nos dice, aunque no damos crédito a la noticia, que los ejemplares de los periódicos de Madrid que son detenidos por auto judicial después de haber salido el correo, se quedan en las administraciones sin remitirlos después a su destino ni al juzgado que dictó el orden o auto de detención. Repetimos que no creemos la noticia, pero de ser cierta llamamos sobre este particular la atención del Sr. Balaguer, director de Comunicaciones y antiguo periodista, que no habrá olvidado lo que son esta clase de empresas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los que se alistán voluntariamente con opción a premio y sean declarados quintos, no les sirva aquel tiempo para cumplir su último empeño.

Se ha concedido licencia a los brigadieres D. Jaime O' Daly, para Caldas; a D. Florencio Ceruti, para Torrelavega; a D. Mariano Bardaxé, para Cañizar; a D. Lorenzo Menarquez, para el extranjero; y a D. Francisco Martínez de Tudela, para el Molar.

Por el ministerio de la Guerra han sido confirmadas las gracias que el general en jefe de los ejércitos de Castilla la Vieja, Galicia y Provincias Vascongadas concedió sobre el campo de batalla a las fuerzas que tomaron a Santander el 24 de setiembre de 1868.

Se ha conferido la investidura de doctor en la facultad de farmacia a D. Francisco Gonzalez Serrano.

El día 1.º de julio próximo quedará abierto el pago del semestre de toda clase de deuda.

Mañana a la una celebrará junta pública en memoria de su fundación la academia de Ciencias morales y políticas en su local de la plaza de la Villa. El secretario leerá el resumen de las actas y el discurso que previenen los estatutos, el académico de número D. Fernando Calderón Collantes.

El ministro de la Gobernación ha enviado hoy al Congreso una nota de 31816 pesetas como aumento de crédito de su ministerio por el concepto de ejercicios cerrados.

El Sr. Martin Herrera que se abstuvo de votar ayer tarde la proposición aprobando el dictamen de la comisión de deuda flotante, espúso antes claramente los motivos que le asistían. Dijo que había hecho y estaba dispuesto a hacer grandes sacrificios políticos en aras de la conciliación; pero no creía tan oportuno ceder contra su conciencia en una cuestión puramente económica y grave, a

la especie de presión que se quería ejercer declarándola política y de gabinete. Con el Sr. Herrera abandonaron el salón los Sres. Arce, Gamazo, Muñoz Vargas y otros varios hasta 14 ó 16 que no votarán el proyecto del Sr. Moré sin una discusión amplia y ciertas modificaciones. En contra votaron los Sres. Morenes, Capdepon, Camacho, Saavedra, Roger, Lallit, Rivero Cidraque, Cruzada Villamil, Nuñez de Arce, Arias, Angulo, Gamero Civico, Ferrero, Vicens, Ruiz Capdepon y Lafuente.

El diputado Sr. Teja la voló ayer también con la minoría de la mayoría, en contra del proyecto de Hacienda.

La minoría republicana ha acordado hoy llamar por telegrama a todos los diputados correligionarios suyos que están ausentes, y son ocho ó diez, para que vengan inmediatamente, sin excusa alguna. Han acordado asimismo combatiir el dictamen de Hacienda energicamente y no ocuparse de la crisis sino escitados a ello, en cuyo caso declararán que no creen que la crisis haya sido formal.

El diputado D. Francisco Ruiz Zorrilla ha entregado al Sr. Escoriza 70 pesetas 23 céntimos, producto de la suscripción de la villa del Burgo de Osma para el mausoleo del general Prim.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo a la inscripción de derechos reales, ha nombrado presidente al Sr. Alvarez (D. Cirilo) y secretario al Sr. Casal.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha significado al Sr. Gobernación a D. José Gonzalo de las Casas, director de la Gaceta del Notariado, para que se le concedan los honores de jefe de administración de primera clase, por el mérito contraído como autor de varias obras profesionales y especialmente con la que acaba de publicar referente a la propiedad, a la familia y a la sucesión.

Parece completamente acordado el nombramiento del Sr. D. José Luis Albarada, para el cargo de gobernador civil de Madrid.

D. Luciano Fernandez Gándara, diputado provincial por el distrito de Tosniño, partido judicial de Tuy, y consecuente liberal, ha sido agraciado con la encomienda de Carlos III. Igual merecida distinción ha obtenido D. Eduardo Caballero y Canals, reputado médico de aquella ciudad.

Se ha verificado el casamiento canónico y civil, de la señorita D.ª Julia Soler Casajuana Lopez Arenosa, hija de nuestro distinguido amigo el Sr. Soler

Espalter, abogado de este ilustre colegio, con el joven catalán D. Salvador Cornet y Amat, de la Banca de Barcelona.

Ha llegado a Madrid el Sr. Socías, capitán general de la Baleares. Durante su ausencia del distrito se ha encargado del despacho de la capitania general el segundo cabo de la misma.

El 25 del actual no ocurría novedad alguna en la plaza de Melilla, siendo buenas las relaciones con el campo fronterizo.

Ha regresado a Madrid el teniente general Sr. D. Antonio Rey.

Se ha conferido el empleo de comandante al capitán Sr. D. Nicasio Lopez.

Ha vuelto a tomar parte en la redacción del Pueblo el distinguido escritor Sr. D. Pablo Nougues, ya restablecido de la enfermedad que le alejó hace algunos tiempos de las tareas periodísticas.

Ayer tarde fué sorprendido un carro cargado de armas y fornituras, en la puerta de una yesería del núm. 7 de la traviesa de San Mateo, habiendo sido puestos a disposición de la autoridad el conductor del carro y la dueña y criados de la citada yesería.

También en Ujigar, provincia de Granada, se hizo ayer una importante aprehensión de armas y algunas prisiones.

Ayer comenzaron en la universidad Central las oposiciones para los premios, y los ejercicios de grados en todas las facultades.

El diputado Sr. Shelly se halla enfermo.

Los señores Barrenachua, Ulloa (don Juan), Candau, conde de Villanueva, Fontela, Mansi, Maestas y otros muchos progresistas, se abstuvieron de votar la proposición conciliadora a favor del proyecto de ley del Sr. Moré, y algunos de ellos votaron en contra.

La sesión del SENADO de HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrándose en la orden del día se puso a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

El Sr. HIDALGO usó de la palabra en contra, recordando que al darse el grito de libertad en las fragatas de guerra en el puerto de Cádiz el 18 de setiembre de 1868, se necesitó para atraerse la voluntad del pueblo, se le hicieron los mas halagüeños ofrecimientos, entre ellos el de la abolición de las quintas. El partido republicano, a que perte-

elevada, y por esto era muy diversamente juzgado: se le reprochaban los mas opuestos defectos; se le hallaban, por ejemplo, ideas poco propias en un nombre de su rango, y al mismo tiempo se le acusaba de orgullo, de altanería, de ideas que trataba con inconcebible ligereza las cuestiones mas graves, siendo así que su carácter era de notoria gravedad. Tenía, no obstante, dotes que le habrían hecho muy querido, si la vanidad no les impidiera hacerle justicia.

que a ellos se dedicaban, consagró al estudio de la política, y de aquí nacian casi todas las querellas tenidas con su padre. Dábale a este la sola palabra liberala con vultiones, y habia descubierto en su hijo ciertas tendencias liberales en unos artículos publicados por él en la Revista de Ambos Mundos. Sus ideas no le impedían, sin embargo, sostener con dignidad su nombre y su rango; sabía gastar con largueza cuando llegaba la ocasión, y gastar solía, no solo la asignación que le señalara su padre, sino algo mas. Su servicio, distinto en un todo del del conde, estaba montado como el de un joven soltero; sus librerías nada dejaban que desear; cubíanse con eslogio sus trenes, sus caballos, y en la buena sociedad se disputaban sus invitaciones para las grandes coherencias que en el otoño organizaba en las propiedades de Commarin, que contenían magníficos bosques. El amor de Alberto por Clara d'Arlange era profundo, y habia contribuido no poco a alejarle de la sociedad de sus amigos. El conde habia contrariado no poco aquel cariño, y como sucede con todo afecto combatido, aquel cariño se tornó en verdadera pasión, que fué para el vizconde manantial de las mas fuertes emociones. Todos sus pensamientos tuvieron desde entonces un objeto constante. ¿Quién se detenia a mirar a derecha ó izquierda del camino, cuando al término de este se distinguía una recompensa tan ardentemente codiciada? Habíase jurado no tener otra esposa que Clara, y aunque su padre rechazaba este matrimonio, no desconfiaba de la victoria. Por fin, después de tres años de perseverancia, el conde habia consentido; y entonces, cuando la dicha le sonreía, cuando no tenía ya más que ostender la mano para cogerla, Rafael habia llegado, implaceable como la fatalidad, y le habia presentado aquellas malditas cartas. Hacia Clara, pues, volaba el pensamiento del joven al salir de la estancia de Mr. de Commarin y subir lentamente la escalera que a sus habitaciones conducía. ¿Qué haría la joven a estas horas? Pensaba de seguro en él, porque sabia que aquella noche, o la mas tardar al día siguiente, tendría lugar una explicación decisiva entre el padre y el hijo. Debía, pues, pensar en él y rezar. En aquel momento Alberto sentíase

anonadado; su cabeza parecia dominada por una horrible pesadilla, y encontrálose verdaderamente indispuesto llamó y pidió una taza de té. El señor vizconde, le dijo su ayuda de cámara, creo que ha hecho mal en no querer que se envíe a buscar al médico y yo, desobedeciendo sus órdenes, hubiera debido ir a buscarle. Es inútil, murmuró el joven, el médico nada podría contra mi mal. En el instante en que el criado se disponía a salir el vizconde le llamó de nuevo y dijo: Lubin, no digas a nadie que estoy enfermo; esto no valdrá nada, y si me gientiera poder llamar a alguien. Era porque en aquel momento, tener necesidad de hablar con nadie parecíale insuperable. Ansiaba silencio para recogerse en sí mismo. Después de tan crueles emociones no podía pensar en dormir; abrió, pues, una de las ventanas de la biblioteca y se reclinó en el antepecho. El tiempo estaba hermoso, la luna magnífica y el jardín del palacio contemplado a aquella luz llena de poesía parecía inmenso. Los árboles iban a perderse en las nubes y las canastillas de flores formaban caprichosos dibujos en la arena y las calles cuidadosamente conservadas destacaban con pálida claridad entre las sombras del jardín. A la derecha, en las cuerdas aun iluminadas, oíase a los criados, el relinchar de los caballos y el ruido de las cadenas que les tenían sujetos a sus pesetres. Alberto contemplaba desde allí todas aquellas muestras de su espléndida existencia, y al considerar que todo aquello iba a perder, un suspiro se escapó de su pecho. Preciso es, murmuró, preciso es renunciar a tantas grandezas, y solo por Clara siento perderlas. Yo habia sonado para ella una vida de espléndida grandezza, una de esas vidas imposibles sin una fortuna inmensa. Las docas dierón en Santa Clotilde, cuyas torres podían distinguirse desde allí con solo inclinarse un poco el cuerpo hacia afuera; Alberto se estremeció, sintió frío y cerrando la ventana fué a tomarse asiento junto a la chimenea, cuyo fuego avivó, con la esperanza de dar tregua a sus tristes pensamientos, tomó un periódico de la noche, el periódico que daba cuenta del crimen de la Jun-

quera; pero le fué imposible leer porque sus ojos no distinguían, las letras oscilaban y el recuerdo de Clara estaba siempre vivo en su memoria. Entonces pensó en escribir a esta, se dirigió al escritorio y empezó. «Clara querida...» Imposible le fué seguir mas adelante, porque su mente se negaba a todo trabajo y no le suministraba ni una idea. Por fin cuando ya despuntaba el día cansancio le rindió y el sueño le sorprendió en el mismo diván en que estaba reclinado. A las nueve y media despertó sobresaltado por el ruido de la puerta, que se abrió con estrépito, y un criado entró muy azorado, como quien ha subido cuatro a cuatro los escalones, y casi sin poder articular las palabras murmuró: «Señor vizconde, pronto, ocultaos! ¿No sabéis...? ¡Ya vienen, escondos!» Un comisario de policía se presentó en aquel momento en la puerta de la biblioteca, seguido de muchos hombres, entre los que se aparecía al padre Tabaret, por mas que él trataba de ocultarse entre los demás. El comisario se adelantó hacia Alberto, y exclamó: «¿Señor Luis María Alberto de Rheateau de Commarin?» «Señor vizconde de Commarin, es nombre de la ley, Dios preso?» «Yo? Yo, señor!» «¿Si tal...?» Alberto, arrancado bruscamente a sus dolorosos ensueños, parecíale que no entendía bien todo lo que pasaba y se preguntó: «¿Estoy despierto? ¿No es una horrible pesadilla que continúa?» Pasó una mirada estúpida por todos aquellos hombres que no conocía, y detras de los cuales, el padre Tabaret permanecía prudentemente. «He aquí la orden,» repuso el comisario presentándole un papel. Magistralmente, Alberto leyó y dijo: «Clara querida...» Y en voz baja, pero distinta sin embargo para todos los que le oían, exclamó: «Estoy perdido!» Mientras el comisario de policía llenaba las primeras preguntas de su interrogatorio, los hombres que le acom-

neco el orador, ha pugnado constantemente por asegurar al pueblo esta conquista, aunque hasta ahora ha visto burladas sus esperanzas.

Combató el sistema de quintas por injusto, por inhumano e innecesario. Es injusto, porque la quinta no se aplica a todas las provincias ni a más clases que las que tienen hijos.

Es inhumano porque desde el sorteo hasta la entrada en los depósitos de los que son soldados se realiza una cadena de inhumanidades.

Pidió que se estudiase un sistema que no fuera el de las quintas para el reemplazo del ejército.

El Sr. MILANS DEL BOSCH, como de la comisión, defendió el dictamen, diciendo que el proyecto que se discutía no era de quintas, sino fijando las fuerzas del ejército, acerca de lo cual nada había dicho el Sr. Hidalgo.

Aseguró que respecto a las promesas de abolición de las quintas, cuando la revolución de setiembre algunos hombres hicieron esta promesa imprudente, carecían de poderes para hacerla y no podían imponer su promesa ni sus opiniones a los demás.

Dijo que hoy las quintas no inspiraban al pueblo la repulsa que anteriormente, y la prueba era que se contaban en el ejército 330000 voluntarios, y a poco que se mejorara la condición de estos el número sería bastante para que todo el ejército se formase con ellos.

Hoy se necesita el ejército para consolidar el régimen que la nación se ha dado y contra el cual hay un complot permanente de los partidos hostiles.

El Sr. HIDALGO rectificó.

El Sr. NOUVILAS condenó y atacó el actual sistema de quintas forzadas, y sostuvo que el general Prim prometió en un manifiesto firmado en el extranjero, la abolición de las quintas, y el orador aceptó este compromiso en Sevilla primero, y en Barcelona después, cuando era individuo de las juntas revolucionarias de una y otra ciudad.

Las quintas cuestan al pueblo español por pérdidas de jornales de las familias interesadas, y por gastos de expedientes de todas clases, de 34 á 36 millones de reales anuales; y además, por las reducciones paga actualmente, por término medio, unos 85 millones de reales.

Sostuvo que el gobierno, con la caja de redención y enganches, se había convertido en una sociedad anónima mercantil y logrera con imponentes forzosos.

Dijo que en la caja de redención habría, cuando se pagasen los enganches y reenganches de los cuatro últimos años, un déficit de 179 millones.

Respecto á la organización del ejército, hizo una ligera reseña de los ejércitos de Ciro y Alejandro, y más detallada de los tercios españoles y del ejército en tiempo de Felipe V, y durante la guerra de la independencia.

Creó que debía darse distinta organización al ejército. El equipo no estaba en proporción á las condiciones de nuestro clima. Dijo que el alimento del soldado es malo.

Las reformas que debían hacerse eran reducir el ejército á 60000 hombres, con mejores condiciones, pues de los 80000 hombres, apenas hay 40000 disponibles.

El soldado lo debía de ser de profesión, y bien pagado, y por lo tanto voluntario.

Pidió justicia en el ejército, suprimiendo los grados y reformando los tribunales militares, dando al consejo supremo de Guerra y Marina atribuciones propias para que dicte sus sentencias, independientemente del ministro de la Guerra.

Censuró que hubiera tantas leyes de ascensos, todas vigentes.

Sostuvo que debía haber un ejército permanente poco numeroso y una gran reserva que sería una milicia nacional obligatoria, instruida y mandada por los jefes y oficiales de reemplazo.

Pidió la rigurosa antigüedad para los ascensos en todas las armas y muy pocas vacantes debían darse por riguroso exámen. En tiempo de guerra debía observarse la rigurosa antigüedad en cada regimiento y pocas vacantes para el mérito reconocido.

Censuró la organización del ejército alemán, atribuyéndole principalmente al número sus victorias contra Francia.

Terminó asegurando que bien organizado el ejército español sería el primero de Europa.

El general CORDOVA, como de la comisión, contestó al Sr. Nouvilas diciendo que éste quería un ejército federal, y que sería peligroso para el orden y para la patria.

Dijo que el ejército prusiano ha demostrado ser el primer ejército del mundo.

Advirtió que el Sr. Nouvilas á pesar de ser federal derrota los ejércitos permanentes.

Dijo que en Francia los gobiernos republicanos habían tenido mas ejército permanente que los gobiernos monárquicos.

Dijo que no se ocupaba de la cuestión de quintas, porque no era oportuna.

Terminó asegurando que el gobierno necesitaba fijar las fuerzas del ejército en ochenta mil hombres, porque es el número indispensable á lo menos para dar guarnición en las plazas fuertes y en las ciudades y para mantener el orden.

El Sr. NOUVILAS rectificó.

El Sr. GORDOVA rectificó después asegurando que los temores manifestados por el general Nouvilas sobre que no haya recurso para pagar los enganches y reenganches son completamente infundados.

El general INFANTE, como vocal del consejo de Redención y enganches, defendió la administración de dicha caja.

El Sr. NOUVILAS rectificó.

El señor marqués del DUERO habló en el mismo sentido que el general Infante.

El Sr. NOUVILAS rectificó.

El señor ministro de la GUERRA defendió de los ataques que había dirigido el general Nouvilas á los generales prusianos.

Respecto á las sentencias del consejo supremo de la Guerra contra los que no habían jurado la dinastía, dijo que se había conformado con ellas, y si hubiera sido posible, no hubiera aprobado la relativa al general Blaser.

El Sr. CARBONERO Y SOL consumió el segundo turno en contra, combatiendo á nombre de la minoría tradicionalista los ejércitos permanentes.

Habiendo pasado las horas de reglamento quedó en el uso de la palabra el Sr. Carbonero y Sol para el viernes.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

La sesión del CONGRESO de HOY comenzó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, aprobándose el acta de la anterior.

Algunos señores presentaron diversas peticiones.

Después procedióse al sorteo para la elección de los señores diputados que ha de llevar á palacio el mensaje.

Entróse en el orden del día y se puso á discusión el acta del distrito de Quintanar.

El Sr. ESCUDER lamentó que se dieran dictámenes sobre actas nuevas mientras que se dejaban en claro otras antiguas.

El Sr. SOLER, de la comisión, dijo que él opinaba lo mismo; pero que la mayoría de la comisión había acordado presentar los de actas nuevas.

Y aprobóse el dictamen por 86 votos contra 36, siendo proclamado diputado el Sr. D. José Echegaray.

El Sr. ABARZUA reclamó varios documentos al ministro de Hacienda.

Aprobóse sin discusión el proyecto de ley de arbitrios para la construcción de las obras del puerto de Valencia.

Púsose á discusión el voto particular del Sr. Luarca al proyecto de la comisión de presupuestos proponiendo los medios para cubrir el déficit del Tesoro.

El Sr. TOPETE, presidente de la comisión, declaró que no aceptaba el voto.

El Sr. ARDANAZ lo defendió, comenzando por lamentar el tener que discutir con un gabinete que estaba muerto parlamentariamente.

Respecto á la conducta de ese gabinete, la creía estéril y anticonstitucional.

Declaró que la cuestión de Hacienda la trataría, porque era la más importante, y porque de tratarla hizo indicaciones presentando una enmienda al mensaje, que retiró á instancias de los presidentes de la Cámara y de la comisión, y después de manifestarle el del gabinete que el señor ministro de Hacienda había dejado de serlo y no lo sería más en el gobierno actual.

El orador ocupóse en recordar cuál era la situación económica al triunfar la revolución, y en enumerar las deudas y los créditos, así como la gestión del gobierno revolucionario, para demostrar que éste no hizo lo que debía para salvar los graves escollos que afligían á la Hacienda, y establecer un sistema salvador, basado en el orden y la economía.

Estendióse el orador en ir examinando muchos de los actos practicados por el ministerio de Hacienda, ya de operaciones de crédito, ya de medidas administrativas, deduciendo que representaban otras tantas infracciones de ley, desde el contrato con el Banco de París hasta la rebaja del timbre de periódicos.

Al llegar á este punto de su discurso pidió descansar y así lo acordó la mesa.

El Congreso acordó celebrar sesiones nocturnas para discutir las leyes de Hacienda y presupuestos.

Acordó así mismo que el sábado á las seis se reunieran las secciones.

El Sr. ARDANAZ siguió su discurso entrando á explicar sus ideas para el mejoramiento de la hacienda.

Dijo que era necesario ante todo practicar una política definida, clara y concreta que sepa al fin que es su obra consolidar el orden con el respeto de la ley, concordar los intereses de la Iglesia y del Estado para acallar la conciencia católica de la mayoría del pueblo español, y gobernar con la ley. Tales son los principios políticos para que la hacienda pueda entrar por vías de regeneración, comenzando por las economías necesarias y no abusar del crédito á fin de restaurarlo.

Para reformar los males económicos era preciso, según el orador, que se hicieran economías grandes para que la nivelación de los gastos con los ingresos sea una verdad, no haciéndose al propio tiempo emisión alguna en Deuda. La nivelación era, pues, la primera necesidad.

Recordó su presupuesto cuando fué ministro, y dijo que allí se había llegado á la nivelación, y demostrándose que el presupuesto no podía llegar á mas de 600 millones de pesetas único posible que él votaría, entendiéndose que los gastos no han de pasar de igual suma que la de los ingresos.

Bien sabía que para entrar por esa senda serían necesarios sacrificios grandes, suprimiendo servicios y reduciendo otros mientras se exigieran sacrificios no menos grandes á todos los acredo-

res; pero tenía el convencimiento de que todos, comprendiendo el honrado proceder de un gobierno que va á buscar la manera de acabar con débitos y déficit grandes, secundarían al gobierno aceptando los sacrificios.

Si todo esto no se realizaba, si los sacrificios que indicaba no se hacían, no tardaría en llegar el día en que habría que acudir á arreglos con los acreedores declarándose la bancarota.

Dijo que se hacia indispensable el total y absoluto estanco del tabaco, el restablecimiento de la contribución indirecta sobre los artículos de consumos, y el descuento en los intereses de la deuda y en los haberes de la administración.

Y terminó declarando, que teniendo mucho que decir y estando cansado deseaba dejarlo para otra sesión.

El señor presidente del CONSEJO pidió la palabra, y dijo que en el Senado estaba cuando el Sr. Ardanaz había dicho que él le aseguraba que el Sr. Moret no volvería á ser ministro con el orador, y había venido para declarar que no dijo nunca tal cosa de ningún hombre político y menos del Sr. Moret que es una persona nobilísima y con cuya amistad se honraba.

Lo que dijo fué que el Sr. Moret no se volvería á sentar en el banco azul ni el ministerio, si, como entonces creía, el gabinete dejaba el puesto.

El Sr. ARDANAZ rectificó, asegurando que le oyó decir al presidente del Consejo que el Sr. Moret había dejado de ser ministro y que no volvería á serlo en el ministerio que él presidiera.

El señor presidente del CONSEJO declaró que era un error del Sr. Ardanaz, puesto que solo dijo que el Sr. Moret no volvería á ser ministro, porque así lo comprendió, pero nada más.

El Sr. TOPETE declaró que el presidente del Consejo lo rogó que incluyese con su amistad para convencer al señor Moret de que continuase en el ministerio, y esto el mismo día en que el señor Ardanaz creyó oír otras palabras al señor duque de la Torre.

El Sr. ARDANAZ insistió en que la versión dada por él á las palabras del presidente del Consejo, la sostenía, por mas que él no dudase de que la intención fuese otra.

El señor ministro de HACIENDA declaró que su deseo de abandonar la cartera era conocido; que por razones conocidas, después de discutir, había seguido, y que si volvió al Congreso fué después de consultar á la mayoría.

Y se levantó la sesión á las siete, para continuarla mañana.

La votación pedida hoy para el acta del Sr. Echegaray ha significado solo una protesta, no contra su acta, sino contra el hecho de haber detenidas algunas de primeras elecciones y haber despachado tan pronto las de segundas.

La escuadra del Mediterráneo, surta en Barcelona, ha recibido orden de salir á hacer el crucero hasta Algeciras.

El ayuntamiento de Cádiz ha dirigido una espresiva comunicación al brigadier Sr. Topete, por el interés con que éste se ocupa de cuantos asuntos se relacionan con aquella capital, digna de mejor suerte.

Ayer fondearon la goleta Ligera y el vapor Liniers en San Fernando.

Ayer tarde á las siete fondeó en el puerto de San Sebastian la goleta Buena-ventura.

Hoy á las ocho de la mañana salió del puerto de Vigo la goleta española de guerra Diana.

La goleta Caridad ha salido esta tarde para Mahon.

Han presentado sus credenciales al Congreso los señores D. José M. Lopez, diputado electo por Sevilla, y D. Antonio Aristegui que lo es por Sanlúcar.

Hoy por la mañana ha fallecido el señor D. Pedro García Loza, director del Diario de Sesiones del Senado.

El senador D. Pedro Auriolas, individuo de la comisión de incompatibilidades, ha presentado voto particular respecto á la del Sr. D. Rafael Saura, declarando que dicho señor no tiene aptitud legal para desempeñar el cargo de senador.

El ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Senado copia de la consulta elevada por el presidente de la audiencia de esta corte respecto á la jurisdicción disciplinaria.

Hoy se ha firmado una proposición de ley que el diputado Sr. Piñero piensa presentar al Congreso para que no se apremie á los ayuntamientos por débitos municipales ó provinciales mientras sean acreedores al Estado por sumas iguales ó mayores que los débitos por que se les intente apremiar.

El ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Senado copia de la exposición de la junta de gobierno del colegio de Abogados de Granada, pidiendo que se reformen los artículos de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

La comisión que ha de ir mañana á entregar el mensaje, se compone de los Sres. Gonzalez (D. V.), Laorden, Lafuente, Pereda (D. P.), Soriano, Colmenares, Delgado, Gutierrez Agüera, Ro-

zas Pomar, Sardoal, Martinez Baran, Garrido, Piñol, Salinas, Valera (don Juan), Lopez, Burell, Anglada, Soto, Muñoz Vargas, Saavedra, Villavicencio, Labra, Sancho, Dalmau, Rivera, Rodriguez (D. Gaspar), Chacón (D. Ricardo) y Rodriguez (D. V.) Los seis últimos como suplentes.

La comisión de actas se ha ocupado esta tarde de las dos Arenas de San Pedro, habiendo asistido el candidato vencido.

El Sr. Piñerá uno de los turnos en contra de la totalidad del dictamen sobre deuda flotante. El Sr. Elduayen terciará tambien en el debate, bien en apoyo de alguno de los votos particular-res, bien contra la totalidad.

Han sido nombrados secretarios de gobierno de las audiencias de Granada D. Justo Val; y de Palma de Mallorca D. Carlos Bonet.

El articulado del voto particular de los señores marques de la Vega de Armijo, Menendez de Luarca, Zaforteza y Quiroga, referente al dictamen sobre deuda flotante, que ha empezado á discutirse hoy en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Mientras se discuten y aprueban los presupuestos para el año económico de 1871-72, se autoriza al gobierno:

1.º Para cobrar los impuestos y rentas públicas, con arreglo al proyecto presentado por el gobierno con fecha 16 de mayo de 1871, exceptuando lo que en dicho proyecto se establece acerca del aumento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, la cual no excederá de la cifra del presupuesto vigente.

Tambien se exceptúan las contribuciones sobre la fabricación de bebidas y espesificación de carnes, sustituyéndose á esta última un impuesto de consumos con arreglo á las tarifas que acompañaban al proyecto de ley de presupuestos presentado por el gobierno á las Cortes Constituyentes en 29 de octubre de 1869; y por último, se exceptúa asimismo el nuevo impuesto sobre la constitución, trasmisión y estinción de los préstamos hipotecarios.

2.º Para invertir el producto de las contribuciones y rentas en los servicios públicos, con arreglo al presupuesto vigente, en el que se harán las rebajas necesarias para que la suma total de gastos no exceda de 600 millones de pesetas, quedando prohibida la concesión de todo crédito extraordinario ó suplementario, mientras las Cortes no se hallaren reunidas. Se comprende en esta suma el crédito necesario para el establecimiento del impuesto de consumos.

3.º Para aumentar temporalmente el impuesto sobre las asignaciones, sueldos y emolumentos del Estado, de la provincia y del municipio, y para exigir un descuento de los intereses de la deuda pública interior y exterior y de las hipotecarias, á tipos que hagan desaparecer el déficit en los presupuestos y que en ningún caso excederán del 25 por 100.

Art. 2.º Se considera nulo el contrato celebrado por el gobierno con el Banco de París en 26 de marzo de 1870, para la enagenación de bonos del Tesoro, en la parte que no habia tenido cumplimiento el 27 de abril de 1871, día de la última entrega hecha al mismo Banco, según la liquidación presentada á las Cortes y en su consecuencia queda en su fuerza y vigor lo dispuesto por las leyes vigentes en cuanto á la aplicación de los bonos del Tesoro, á la liquidación de la caja de Depósitos.

Art. 3.º El gobierno queda autorizado para emitir á la par hasta 225 millones de pesetas en billetes del Tesoro, de los cuales solo podrá tener en circulación 130 millones, pudiendo emplear el resto en garantía de las operaciones del Tesoro. El interés de estos billetes se fijará por el gobierno en cada emisión; pero no podrá exceder del 12 por 100 anual.

Palacio del Congreso, etc.

El vicariato castrense celebra mañana 29 en la iglesia del Carmen una función de gracias por el vigésimoquinto aniversario del papa Pio IX, y se nos ruega lo hagamos presente por si algunas de las personas de la clase militar no han recibido invitación por cualquiera causa involuntaria.

Hoy ha quedado sobre la mesa la siguiente proposición de censura del señor Ochoa, que apoyará esta noche á primera hora.

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que vé con disgusto que el gobierno tolere el que algunos gobernadores civiles limiten arbitrariamente el ejercicio de los derechos de reunión y asociación garantidos por las leyes.

Palacio del Congreso, 28 de junio de 1871.—Cruz Ochoa.—Quiroga.—Echeverría.—J. D. Ocon.—Velez Hierro.—Batanero.—Barca.»

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

París, 28 (10 y 30 mañana).

La afluencia fué ayer tan grande en los puntos de suscripción al empréstito, que muchas personas no pudieron suscribirse.

Algunos periódicos aseguran que la cantidad suscrita solo en París alcanza á 4000 millones de francos; es decir, el doble de la suma que se pide.

La mayoría de la comisión de pre-

supuestos ha desechado una proposición relativa á un impuesto sobre los intereses de la deuda.

Se ha fijado en las esquinas un aviso anunciando que se ha cerrado el empréstito.—Fabra.

Hoy se han hecho vivas y eficaces gestiones para convencer á los disidentes á que voten el proyecto del Sr. Morat.

Esta noche probablemente seguirá la sesión secreta, para continuar tratando del suplicatorio relativo al Sr. Barcia.

Los Sres. Pi y Ocon querían haber interpelado al gobierno sobre la solución de la crisis; pero sus compañeros opinaron que no debía hablarse de este asunto, sino en caso de que se vieran escitados á ello.

Por gestión del presidente del Congreso, el del gabinete y el Sr. Rivero, se han conseguido medios de transacción satisfactoria entre el ministro de Hacienda y los autores del voto particular que habia presentado al Sr. Capdepon. En su consecuencia éste quedará retirado probablemente, y se pasará á la totalidad del dictamen, despues de discutido el voto particular que hoy ha defendido el Sr. Ardanaz.

En la reunion que el domingo celebró la mayoría del Senado, hubo, según los informes que hoy nos han facilitado, varias maneras de apreciar la crisis por los señores senadores que hicieron uso de la palabra.

Conformes todos los allí presentes en aprobar la conducta de su presidente, no reinó igual conformidad en cuanto á la proposición del Sr. Santa Cruz, reducida á que la mayoría del Senado siguiera prestando su apoyo al actual ministerio en el caso de que hubiese de continuar al frente de los negocios públicos.

El Sr. La Sala dijo y sostuvo que la crisis podía no ser parlamentaria, pero era necesaria por la diversidad de pareceres que dividían al gabinete. Los Sres. Alvarez y Eraso apoyaron la conveniencia de un ministerio de conciliación. El señor Seoane presentó una proposición de no haber lugar á deliberar, y la apoyó en la forma que dijimos en nuestro número del lunes.

El Sr. Lopez Dóriga espuso que no afiliado á ninguna fracción ó grupo de la cámara, no podía dar un voto favorable á la proposición del señor presidente, porque disenta en algunos puntos importantes de la política seguida por el ministerio dimisionario. Explicó el voto que habia emitido conforme con el de la mayoría del Senado en la contestación al mensaje de apertura, y concluyó reservándose una completa libertad de acción para apoyar ó combatir al ministerio que viniera con arreglo á las circunstancias y á las inspiraciones de su conciencia.

Hoy ha sido capturado en Madrid y conducido á Alicante el regidor de aquella municipalidad D. Rafael María Tejero, complicado en la causa que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en la referida capital hace pocos días.

ESPECTACULOS PAR AMAÑANA.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4. —F. 55 de abono.—T. 1.º impar.—Baydée.

TEATRO DE VERANO. (Jardines del Buen Retiro).—A las 8 1/2.—El rizo de doña Marta. —La cola del diablo.—Baile.

ALHAMBRA.—No se ha recibido el anuncio. —MARTIN.—A las 8 3/4.—Acortar por carambola.—El querer y el rascar.—Las hijas de Elena.—Peñita.

RECORO.—A las 9.—Paseal Bailon.—Un pleito.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

CANPOS ELISEOS.—A las 5.—(Teatro Rossini).—Las gracias de Gedeon.—Ejercicios de los negros.—Gimnasia.—No hay humo sin fuego.—El Frenesí Submarino, baile campestre á las 5.

El Frenesí Submarino, baile campestre á las 5. —A las 9.—(En el Alcazar de Verano).—Los dos sordos.—Ejercicios de los negros.—Fantasia en 16 tambores y un bombo.—Muñecas disolventes.—(Teatro Rossini).—Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomará parte la señorita Adela Francini, primera velocipodista de la Alhambra de Londres, y la señorita Teresa.

PLAZA DE TOROS.—A las 5 1/2.—Gran corrida de seis toreros por una cuadrilla de jóvenes de 9 á 14 años.—Precios de los tendidos: 3 y 6 rs.



DOÑA MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ

BAGO Y BACENER ha fallecido hoy miércoles 28 de junio á las diez de la mañana, á la edad de nueve años.

Los padres, abuelos, hermanos, tíos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver mañana 29 de junio á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Bilbao, núm. 1. á la misa de cuerpo presente en el cementerio, á cuyo favor quedará muy agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 29. San Pedro y San Pablo, apóstoles. Fiesta de precepto.

QUINTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará el santo apóstol, su titular, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y la reserva. En la pontificia iglesia de Italianos se celebrará al santo apóstol con misa mayor y sermón, que predicará don Vicente Pastor, y por la tarde completas y la reserva. En la iglesia del hospital de Naturales de Madrid se celebrará a San Pedro con gran solemnidad, y predicará en la misa mayor D. Antonio Sánchez Barrios, y por la tarde a las seis se cantarán segundas vísperas, la novena y la reserva. En el oratorio de San José, calle de Atocha, se celebrará fiesta al Santísimo Sacramento, y por la tarde visita de altares; predicará en la misa mayor D. Mariano Yagüe. La asociación de Nuestra Señora de la Gracia, establecida en la iglesia de Loreto, celebra función de acción de gracias por el cumplimiento del 25.º año del pontificado de N. S. P. Pio IX. A las diez será la misa mayor con sermón, que predicará don José Vigier, y se terminará con la salve y la reserva. En las parroquias habrá misa cantada y en la capilla del Obispo predicará por la tarde en la novena de San Juan D. Miguel Martínez. Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

Como en los veranos anteriores, ha sido colocada ya en el acreditado café de Madrid una bonita fuente, que con los sacrosantos juegos de aguas que forman y la frescura que presta al local, hace que las horas de calor se pasen allí muy agradablemente.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS CERCA DE BILBAO. Este grandioso establecimiento tiene 150 habitaciones de 30 á 34 reales por persona, inclusa manutención, habitaciones especiales de mayor lujo de 40 á 50 rs., y salones á precios convencionales. Además de la comodidad que ofrece al bañista, por estar situado sobre la misma playa de los baños, tiene salón de baile, lectura, restaurant, café, billar, baños calientes, jardines de recreo con columpios, gimnasia y otros juegos campestres muy concurridos del público bilbaíno, y en los que hay música todos los días de fiesta. Es el establecimiento más barato de cuantos hay en los puertos nacionales y extranjeros, entre los de primer orden.

DIANO EN VENTA. UNO MAGNIFICO, enteramente nuevo. Paz, 16, en el resuelo.

LA MEDIA CORRESPONDENCIA. Olean cartas sin respuesta sobre los sucesos políticos, sociales y literarios, dirigidas semanalmente por Demófilo á diversos personajes españoles y extranjeros.

Desde 1.º de abril se publica, con el título arriba citado, un periódico-revista semanal de todos los sucesos políticos, literarios, sociales, etc.

La forma encuadernable de su publicación, dispuesta para que á fin de año pueda formarse un tomo de anales históricos; el esmero en la narración y apreciación de los hechos, y el estilo entre formal y serio en el fondo, y festivo en la forma en que está escrito, le hacen recomendable al público.

Su precio es un real en Madrid, repartido á domicilio, y real y medio en provincias, franco de porte.

Al fin del año se dará á los suscritores un índice histórico.

Las comunicaciones deben dirigirse al autor, D. Nemesio Fernández Cuesta, calle del Florin, núm. 2, cuarto tercero derecha.

Los pedidos de suscripciones y demás reterete, á la administración de las Novedades, salon del Prado, número 8.

Se admiten tambien suscripciones en las principales librerías de esta corte y de provincias.

COLEGIO ESPAÑOL

por el doctor Sanz. Calle del Clavel, número 1. Madrid. Se admiten pupilos, medros y esternos para las clases de primera educación; segunda enseñanza completa, estudios especiales y clases de adorno. Durante el verano hay repastos generales, preparación para el grado de bachiller y cursos abreviados de asignaturas de segunda enseñanza. Los prospectos en que se manifiestan los moderados precios y ventajosas condiciones de este colegio, se dan gratis en el mismo y se remiten á provincias.

PERDIDA. SE SUPLICA A LA PERDIDA que se haya encontrado una pulsera de oro con guardapelo, que se perdió en la tarde del lunes 26, se sirva entregarlo en la portería de la casa número 8 de la calle de Santa Catalina y se le gratificará.

PROFESOR DE FRANCÉS A DOMICILIO. Lecciones prácticas sin fatiga á memoria. Caballero de Gracia, número 52, segundo.

VARIEDAD: LA PIDE EMILIA FERRER Viuda, con tres niños, que no pueden ir á la escuela por su debilidad, duermen en el suelo, no tienen mueble alguno, el cordero la ha citado por justicia por no poder pagarle el alquiler; la desuende, el hambre y la miseria les acosan. Almas buenas, en el piso bajo de la calle del Escorial, 12 pedisí visitarlos los horrores: Socorredos, llevadles pan ó algo de sopa vieja. El que tuvo caridad tuvo que dar.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS APADRES. Santiago, 16, 3.º

CASA PARTICULAR, BIEN AMUEBLADA y sitio céntrico, se cede sala y gabinete para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Darán razon Montera, 51, conteria de San Luis.

AL ANOCHECER DEL LUNES SE HA Aestruado una gaitita inglesa color canela, que atienda por el nombre de Riba. Al que la presente en el barrio de Solamaca, Villanueva, 6, portería, se le dará una buena gratificación.

BAÑOS DEL CARMEN, calle de la Madora Baja, núm. 6; se hallan abiertos los antiguos y acreditados baños; por la presente temporada, que terminarán el día 1.º de setiembre de este año.

PINTO. Se alquila una magnífica casa con jardín y baño. Madrid, Mayor, 104, segundo derecha.

PERDIDA. En la noche del 22 del corriente se han dejado caer, al bajar de un carruaje, en la calle de la Abada, 26 ó en la de Fuencarral, 33, unos gemelos de teatro, de piel de Rusia negra y metal blanco con su estuche, que se aprecian por ser un recuerdo de familia. Se gratificará convenientemente al que los presente en el cuarto principal de dicha calle de Fuencarral, 33.

EN LA MAÑANA DEL LUNES DE DOCE a una de la tarde, en la calle Caballero de Gracia, núm. 2, se perdió al bajar de una berlina un billete de 1000 reales; se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de Villanueva, 5, tercero derecha (barrio de Salamanca).

SE VENDE UN COCHE DE GALA SAN Mateo, 13.

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 REALES, con chocolate, dos comidas y postres. Olivo, 13, segundo.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS APADRES. Tiene personas que la abonen Puerta Cerrada, 2, panadería.

VENTA DE DOS FINCAS EN MURCIA, con jardín y huerta. Rentan 20000 rs. Valor 3000 duros cada una. Diríjase Fuencarral, 17, pral. Madrid.

UNA SEÑORA VIUDA Y SOLA CEDE varias habitaciones. En la panadería, Visitation, 9, darán razon.

UN JOVEN CON BUENA LETRA, DE esmerada ilustración y conducta, y con la carrera de filosofía y letras concluida, aceptará cualquier colocación. Jacometrezo, 72, pral. dcha.

CALLE DE ALCALA, 32, 2.º DERECHA, se admiten huéspedes desde 8 rs.

CALLE DE LAS HUERTAS, 7, DPDO. 03.º dcha. Se alquila un gabinete.

AMA DE CRIA PARA SU CASA O LA DE LOS PADRES. Velarde, 6, 2.º núm. 4.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS APADRES. Tres Peces, 4, pral. interior.

CERVEZA INDIA PALE ALE, á 3 RS. Botella. Correos, 2, despacho de bebidas de «La Deliciosa».

SE RECIBEN HUESPEDES DESDE 8 A 10 y 12 rs. Montera, 46, 2.º izqda.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una hacienda, distante seis leguas de esta corte, en término de Borox, provincia de Toledo, compuesta de tierras de pan llevar, viñas, olivas, molino aceitero, huerto cercado con alameda y agua de pie, lagar cercado y una casita en la plaza de dicho pueblo. Se oírán proposiciones hasta el día 13 de julio inclusive en el cuarto segundo derecha, de la plazuela de Navalon, 2, y desde el 16 de julio hasta 1.º de agosto, en la villa de Borox en casa de D. José Portales.

ANUNCIO INTERESANTE. SE VENDE una gran posesion titulada Villargomez, á media legua de Toledo, que consta de mil quinientas once olivas, dos mil árboles de albaricoque y ciruela. Veinte fanegas de tierra, doscientas viñas. Varios almendros y álamos negros y una casa y pozo en el centro de la posesion. Se halla tasada en ciento sesenta mil reales. Se tratará con D. Mariano Garcia Blazquez en Villa del Prado y en Madrid, calle de los Estudios, núm. 8, piso 3.º con D. Blas José Torres.

COLOCACION. LA DESEA SIN HORAS de estudio, un estudiante de facultad, ya de auxiliar de bufete ó de un profesor de instruccion primaria, ó ya como inspector ó presidente de estudio en algun colegio de internos, ó en cualquiera otra cosa. Tiene conocimientos que informarán. Meson de Paredes, 2, portería.

LIQUIDACION FORZOSA de todos los géneros y mostrador, anaquelaria y portadas del comercio. La Especificidad en artes y ofiainas. Espoz y Miña, 4, tienda.

FABRICA DE MOÑAS de pelo seda, Jacometrezo, 36 y 38. El Aguilá francesa. Elegantes peinados á 14, 18, 22 y 26 rs., y trenzas de 4 á 12.

A LOS POBRES. EL MEDICO-CIRUJANO Adolfo Villanova, ofrece sus servicios al público, visitando todos los días gratuitamente de una á tres de la tarde. Principe, 13, 2.º.

MODISTA. ELEGANCIA, PERFECCION, economía. Luna, 19.

COMPRA DE DESICHOS, ROPAS, uniformes, etc. Correos, cajón.

CHAMPAGNE. Grand Mousseux. Se vende en comision por cuenta del propietario, á 24 rs. botella. Bazar de armas, calle Alcalá 5.

Primer aniversario. LA SEÑORA D.ª MANUELA LOPEZ CORDON falleció el 29 de junio de 1870. R. I. P. Todas las misas que se celebran mañana jueves en la parroquia de San Luis Obispo por los señores sacerdotes adscritos en la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su hermano suplica á sus amigos encomienden su alma á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de mercenarias de D. Juan de Alarcón, calle de la Puebla, por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor DON GUILLERMO M. MENT Y ORTIZ DE ZÁRATE alfez de infantería de Marina, que falleció en la isla de Cuba el día 29 de junio de 1870. Sus padres, hermano y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

BALNEARIO DE SAN FELIPE Direccion facultativa. BAÑOS DE VAPOR Son un excelente medio para combatir con prontitud los dolores reumáticos, las afecciones sifilíticas y nerviosas inveteradas, las herpes y las escrófulas. La facilidad de saturar el vapor con los varios principios medicamentosos que constituyen las aguas minerales naturales, hace que estos baños sean su mejor substitutivo para los enfermos que, por cualquier motivo, no pueden trasladarse á dichos manantiales.

DINERO. SE FACILITA A TODA clase de militares, Paz, 3, pral.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º.

CARRETAS, 14, GUANTERIA Y CAMISERIA.

20 POR 100 MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE.

TRIVIÑO (HIJO) HACE, BAJO LA Direccion de su padre, elixires y opiates tan apreciados por su numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

LOS ITALIANOS. Fábrica de sombreros de paja de Italia. DE ANGEL CENEDESE. Plaza del Puente de Alcala, esquina al postigo de San Martin, al lado de las Descalzas. Sombreros de paja para señora, caballeros y niños. Se reforman los usados. Precios módicos.

OSORIO, DENTISTA. Carrera San Gerónimo, 21, principal. Construyo dientes artificiales de 30 rs. en adelante.

LIBROS. SE COMPRAN DE TODAS clases. Tudescos, 5, librería de Aniló

CASA EN VENTA. Bien situada y de moderna construcción. Renta 16600 rs. al año. Se tratará solo con el comprador. Infantas, 32, segundo; de 9 á 12.

ESPECIALISTA. Se curan los ojos sin quemar ni operar. Veintidos años de clinica en las capitales de Europa. Gratis á los pobres de nueve á diez. Plaza de Topete (Santa Ana), 10, principal.

DILIGENCIAS A PANTICOSA. Oriente, Estrella y Pirineos. Empresas unidas de Guallart y compañía, dueños de los baños. Para billetes á don L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

TRASPARENTES, INMENSA COLECCION. Carretas, 16, Almacén de hules.

DINERO sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Capellanes, 4, pral.

DINERO! Al 3 por 100 á las clases pasivas; y á toda clase de empleados; en el acto se adelanta la paga. Paz, 5, principal.

MIRANDA DE EBRO. Simon Guinea, fondista en la estación de los ferro-carriles, ofrece, frente á la misma, una fonda con dormitorios cómodos é independientes. Tambien arrendará en el centro del pueblo una casa de nueva construcción, con cuadra, cochera, granero, pajar y pablos; uno de los cuales está sembrado y con árboles frutales.

ANTIFERINO VEGETAL EFICACISIMO para curar muy pronto la tos ferina de los niños, sin que vuelva á presentarse. Frasco 10 rs. Cruz, 23, botica, Madrid.

DESEOSA LA ACREDITADA Y CONOCIDA dentista D.ª Polina Sanz de corresponder al favor que el público de Madrid siempre le ha dispensado, y con el fin de apartar á los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios á los siguientes: por extracción de muelas, raigones ó dientes 3 reales, por curas á precios convencionales, limpiar la boca 8 rs., empastar 8 y 20 rs., o flicar 30 y 40, dientes desde 20 á 120 rs., dentaduras desde 500 á 2000. Arenal, 3, principal.

THE PACIFIC STEAM-NAVIGATION Company: vapores para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima. Servicio regular quincenal. Salidas de Lisboa el 4 y 19 de cada mes. Hay pasajes á 1140 rs. Para pasajes, fletes y demás informes, diríjase á D. L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. J. del Dr. Arola. Premiado su autor don medalla en la Exposicion Aragonesa. Depósitos centrales: Barcelona, farmacia del Dr. Arola y almacén de drogas de Uriach y Alomar. Madrid: Dr. Simon, Moreno Miguel, Rodriguez Hernandez, Moreno, botica de la Reina Madre, y principales farmacias de España.

JARABE DE RABANO JODADO A 10 reales frasco. Jarabe de agraz, grosella, granada, limon, cortezas de cidra, de naranja dulce y agría, goma, malvavisco, gulemaria, fumaria, liqen, cinco raíces, cantárida, breá, chufas, epáuda y acónito y cauchalagua á 4 rs. frasco. Farmacia de Just, Pelagros, 4.

JARABE DE RABANO JODADO DEL Dr. Arola, premiado en la Exposicion Aragonesa. Depósitos centrales: Barcelona, farmacia del Dr. Arola y almacén de drogas de Uriach y Alomar. Madrid: Dr. Simon, Moreno Miguel, Rodriguez Hernandez, Moreno, botica de la Reina Madre y principales farmacias de España.

LIBROS ESTRANJEROS científicos, artísticos y literarios. Pueden adquirirse á plazos. Exposicion é informes en el Bazar de la Union, Mayor 1.º.

AVISO A LOS VIAJEROS. Desconde todo viajero de las falsas noticias que al apearse en las estaciones de Madrid les comunican (como sucede hace tiempo) personas interesadas en proporcionar huéspedes á determinadas casas, con perjuicio de los fondistas y de los viajeros mismos. El abuso constante y los engaños frecuentes en este asunto nos obligan á los fondistas de Madrid á hacer esta advertencia.

EL COMERCIO, MONTERA, 20, 2.º DERECHA. Compra pólizas de El Porvenir de las familias, y de otras compañías. Crédito Comercial, Banco de Economías, Cupones y toda clase de valores del Estado.

LECTURA A DOMICILIO. SE DAN lecciones de Gramática, 72, librería de Suarez. Se compran libros, papel y restos de ediciones.

BAÑOS BILBAINOS. Este establecimiento que puede hospedar hasta doscientas personas, se halla situado sobre la misma playa de los baños á una hora de Bilbao. La fonda tiene restaurant, salon de baile, lectura, baños calientes, jardines, etc. La direccion está á cargo de los mismos dueños del gran hotel de Paris en Madrid. La correspondencia deberá dirigirse al director de los baños bilbaínos «Las Arenas».

GRAN REMESA DE HULES DE PISO G y gutaparchas. Carretas, 16.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA. REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Segundo año. Octubre 1870 á setiembre 1871. Esta publicación indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de 200 páginas, con multitud de grabados en madera y un pliego suelto de 98 centímetros por 65, grabado por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. El tomo publicado 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administración, Atocha 143, pral. y en las principales librerías.

ROB ANTISIFILITICO LAFECTEUR. Es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre. Cura radicalmente la sífilis en todos sus periodos, la sarna, los herpes, los lamparones, las escrófulas, las flores blancas, etc., etc. Botella, 13 rs. MADRID. Único depósito: Farmacia de Sanchez Ocaña.

ESCUELA SUPERIOR DE MATEMÁTICAS preparatoria para todas las carreras especiales, civiles y militares, con toda la estension que exigen los nuevos programas oficiales, del ingeniero primero de caminos, canales y puertos, D. Francisco Cristóbal Portas. Fuencarral, 24. Atendidos el número é importancia de las materias que constituyen el segundo examen para el ingreso en la academia de artillería, principiará en esta escuela el día 1.º de julio inmediato el curso de analítica, cálculos y geometría descriptiva. En igual fecha dará principio el repaso general de las materias del primer examen para los alumnos que deseen presentarse en el próximo setiembre. Alumnos internos, pensionistas y esternos.

QUESTION CAPITAL DE ESPAÑA. LA AGRICULTURA Y LA HACIENDA, por D. R. Torres Muñoz de Luna, catedrático de química general en la universidad Central, etc., etc. Un cuaderno en 4.º Se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas, número 21. Su precio á rs. en Madrid y 3 en provincias, franco de porte.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO. Conocidas ventajosamente por el público y los médicos, estruadas de las aguas á lata mar y garantizadas por el farmacéutico Karlo Motzon, San Vicente la Brquer (Santander). Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un bño para un bañista. Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un bño para un bañista. Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un bño para un bañista. Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un bño para un bañista.

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES, DE FERNANDEZ. Reconocidas y usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del Orbe, á 6 pesetas caja y 3 media, para cefalalgias, tercianas, intermitentes rebeldes. El 23 por 100 al por mayor. Remision por el correo librando 6 pesetas á Pablo Fernandez, Madrid, uña 14, botica. No equivocarse con otras si se quiere curacion segura y económica.

COMPETENCIA CON LAS ALMONEDAS. Silleros de última moda, butacas, mecedoras americanas de rejilla y otros muebles. Se hacen composturas y fundas. Fuencarral, 30, fábrica.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros, como por ajustos alzados.

PRECIOS: Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás.

El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camiones para trasladar mudanzas, pesos fuertes para subir y bajar de los ferro-carriles.

Administracion, Arenal, 7, tienda; Salas, 10, cocheros, y paseo de Arenaleros núm. 3, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí)

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS, están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs.

ÚNICOS DEPÓSITOS. Se venden en cajas de seis libras castellanas, ó por libras sueltas á los únicos precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Madrid, conteria la Mahonesa, Peligros, 4. Barcelona, conteria la Criolla, Libertad, 13. Sevilla, almacén de loza y cristal la Concepcion, Cerrageria, 23. Valencia, almacén, calle de San Fernando, núm. 28 y 30. Murcia, almacén de quincalla, Trapería, 17. Cádiz, bazar gaditano. Málaga, almacén de la calle de San Juan, núm. 49. Toledo, conteria, calle de la Plata, 18. Jaén, almacén, calle Maestra baja, 21. Granada, la Castellana, Reyes Católicos, 8. Lérida, Sres. D. Domingo Salas y hermano. Albacete, conteria de D. Federico Griñan. Palma de Mallorca, conteria, calle de Orfila, 8.

Y en las demás poblaciones de España, en los establecimientos principales y de mejor crédito.

DILIGENCIAS DE LA UNION, Á PANTICOSA. Conocida ya del público en años anteriores nuestra empresa, con la cual ninguna puede competir en el buen servicio de carruajes cómodos y elegantes, mayores, prácticos, economía en precios y beneficio al viajero, establece sus servicios diarios en la temporada de baños, que dará principio el 26 del corriente, bajo los siguientes precios: Berlina, 180 reales. Interior, 140. Coupé, 100.

Administraciones: Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28. Zaragoza, fonda del Universo y Cuatro Naciones. Huesca, Pórticos de Verdeja. Panticoosa, establecimiento de baños.

NOTA. Los pedidos de billetes con anticipacion se dirigirán á la administracion de Madrid, y en Zaragoza á D. Gaudencio Fortis, fonda del Universo.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70.) Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento. Se encarga de practicar todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen, y del embalsamamiento y traslado de los cadáveres. Servicio á todas horas del día y de la noche.